

**Ej**  
Ensayos jurídicos

Paz Pérez Ahumada

Incumplimiento  
de alimentos en la  
justicia de familia

ediciones  
**DER**

DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a [info@dereediciones.com](mailto:info@dereediciones.com) o visite nuestra página web [www.dereediciones.com](http://www.dereediciones.com)

## INCUMPLIMIENTO DE ALIMENTOS EN LA JUSTICIA DE FAMILIA

© Paz Pérez Ahumada

2021 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 110, oficina 504, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

[info@dereediciones.com](mailto:info@dereediciones.com)

[www.dereediciones.com](http://www.dereediciones.com)

Registro de Propiedad Intelectual en trámite

ISBN 978-956-9959-94-3

Primera edición, enero de 2021 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 400 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

## ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

*A mis hijos, por la fortuna y la aventura  
desafiante que ha sido compartir la vida con ellos*

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco al profesor Claudio Fuentes por su permanente ayuda y motivación. A mis hermanos, los profesores Miguel Pérez y Pablo Pérez, por su generosa colaboración en el libro y por el cariño de siempre. Finalmente, al Programa de Magíster de Derecho Internacional de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales por generar espacios de reflexión que permiten una comprensión más amplia sobre el derecho.

## ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	V
PRESENTACIÓN.....	VII
PRÓLOGO.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	XVII
1. METODOLOGÍA.....	1
2. ¿LA OBLIGACIÓN DE PAGAR PENSIÓN DE ALIMENTOS DE INFANTES Y ADOLESCENTES ES UN ASUNTO DE DERECHOS FUNDAMENTALES?.....	5
2.1. Planteamiento del problema.....	5
2.2. Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo de la CDN y modalidad que adopta el derecho a la seguridad social de la CDN.....	5
2.3. Pensión de alimentos como derecho de tener un nivel de vida adecuado para el desarrollo.....	7
2.4. Conclusión.....	8
3. ESTÁNDARES INTERNACIONALES REFERIDOS AL DERECHO DEL NIÑO A OBTENER EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN DE ALIMENTOS.....	9
3.1. Estándares fijados por el SIDH sobre acceso a la justicia como garantía de los derechos económicos sociales y culturales.....	12
A) Contexto de elaboración del documento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.....	12
B) Derecho a la protección judicial.....	13
C) Estándares específicos del derecho de tutela judicial efectiva frente a afectaciones individuales de derechos sociales.....	14
3.2. Estándar del artículo 27.4 de la CDN: “Medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión de alimentos”.....	15

3.3. Estándar del artículo 19 de la CADH: “derecho del niño a las medidas de protección” .....	17
A) Opinión Consultiva N° 17 de la Corte IDH sobre Condición Jurídica de los Niños .....	17
B) Opinión Consultiva sobre la Condición Jurídica del Niño y principios rectores de la CDN .....	19
3.4. Protocolo iberoamericano de actuación judicial para mejorar el acceso a la justicia de niños, niñas adolescentes .....	20
3.5. Recomendaciones efectuadas por el Comité de los Derechos del Niño al país .....	21
3.6. Parámetros de la evaluación de las prácticas de los tribunales de familia de Santiago .....	22
4. PRÁCTICAS DE EJECUCIÓN LLEVADAS A CABO POR LOS CUATRO TRIBUNALES DE FAMILIA DE SANTIAGO .....	25
4.1. Creación de la Unidad Centralizada de Cumplimiento .....	25
4.2. Funcionamiento de la UCC en materia de arresto de alimentos .....	30
4.3. Norma legal que contiene el mecanismo de apremio .....	32
4.4. Características del procedimiento judicial desarrollado en la práctica para la obtención de apremios personales .....	34
A) Procedimiento que contempla varios actos antes del despacho de la orden de arresto y arraigo .....	34
a. Esquema general básico .....	34
b. Variantes del esquema general básico .....	36
B) La participación de asesoría letrada no resulta determinante .....	47
C) Procedimiento estándar .....	48
D) Las comparecencias de ejecutantes sin abogado utilizan una plantilla del Centro de Atención de Asuntos de la Familia .....	49
E) El procedimiento ante la afectación del derecho de la libertad personal del deudor es flexible y actúa rápidamente .....	50
F) El procedimiento no es efectivo frente a varias peticiones de apremio sin obtención del pago .....	52
G) El procedimiento no contempla como posibilidad la participación del niño .....	54
H) Invocación nominal de normas de DIDH .....	55
I) Tramitación reservada de algunas resoluciones .....	56
J) Algunas medidas dispuestas en la norma del artículo 14 de la Ley N° 14.908 no son utilizadas .....	56
5. HALLAZGOS .....	57
5.1 Presencia hegemónica de la libertad personal del deudor .....	57

A) Creencias en torno a la ejecución mediante apremios personales.....	57
B) Conclusión.....	62
5.2. Percepción del cumplimiento como un asunto de la gestión administrativa	64
A) El problema del cumplimiento en los tribunales de familia de Santiago	64
a. Diagnóstico efectuado por los tribunales de familia de Santiago .....	64
b. Efectividad del cumplimiento, ¿un problema de gestión administrativa? .....	66
c. Efectividad del cumplimiento, ¿un problema derivado de la disparidad de criterios de los jueces?.....	68
B) Conclusión.....	71
6. AJUSTE ENTRE LAS PRÁCTICAS DE ARRESTOS DE ALIMENTOS Y DIDH.....	74
6.1. Exigencia que el recurso judicial como garantía del derecho fundamental de alimentos sea sencillo, rápido y efectivo y que exista una debida aplicación del mismo por parte de las autoridades judiciales (parámetros de evaluación de las prácticas 2 y 3) .....	74
6.2. Exigencia de realizar ajustes razonables en el procedimiento para llevar la garantía del derecho a la infancia, a través de la adopción de medidas apropiadas adoptadas con un enfoque de derechos de infancia y su observación desde los cuatro principios rectores de la CDN (parámetros de evaluación de las prácticas del 4 al 8).....	79
7. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS .....	81
7.1. Debida aplicación de la garantía judicial del pago de alimentos.....	81
7.2. Incorporación de la dogmática de derechos fundamentales de la infancia en las <i>praxis</i> de los tribunales de familia de Santiago.....	82
7.3. Creencias de los actores judiciales.....	84
7.4. Participación del niño .....	85
7.5. Tendencia a la mecanización y rigidez .....	85
7.6. Necesidad de incorporar parámetros del DIDH.....	86
7.7. Ajustes razonables en los procedimientos .....	86
8. CONCLUSIONES .....	87
 BIBLIOGRAFÍA .....	 93
DOCTRINA .....	93
NORMATIVA CITADA.....	97
• Normas nacionales.....	97
• Normas internacionales .....	97
JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL.....	97
DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL PODER JUDICIAL .....	99

ANEXOS.....	101
FUENTE DE DATOS .....	103
• Listado de causas analizadas .....	103
PLANTILLAS DE TRAMITACIÓN OTORGADAS PARA LA TRAMITACIÓN SIN ASESORÍA LE- TRADA.....	106
• Formulario N° 1.....	106
• Formulario N° 2.....	107
• Formulario N° 3.....	108
• Formulario N° 4.....	109
• Formulario N° 5.....	110
• Formulario N° 6.....	111